



DECRETO ALCALDICIO N° 2424 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2392 DE
FECHA 29.09.2014.

REQUINOA, 02 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2392 de fecha 29.09.2014 que autoriza vía trato directo a través del Portal Mercado Público, por Urgencia "Reparación de Camión Volkswagen Recolector de Residuos Domiciliarios Patente CTYP-33, cambio de toma fuerza Tolva Compactadora, Kit bomba hidráulica, 10 litros de aceite hidráulico, 6 sellos oring", al proveedor Cholaky Ingeniería Ltda., RUT N° [redacted] por un monto total de \$ 2.249.100 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

Por error de digitación en cuenta contable.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 2392 de fecha 29.09.2014, por error de digitación en la Cuenta:

DICE : **IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.22.06.001.001 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

DEBE DECIR : **IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.22.06.999.001.001 "Mantenimiento y Reparación y Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/avc
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Encargado Vehículos (2)
Archivo